Juéves 9 de Abril de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2904

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN
LOS AVISOS SE RECIBEN Á TODA HORA
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Pousvoly, Serre y C., 8 Faub. Poissonier
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina	
Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent.
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8
Fuera de la República	
Montevideo	$ 1 50
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte America	2

EL DEMÓCRATA » no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

El Discurso

Si señor, nos ha gustado mucho.

El discurso pronunciado por el Presidente en la inauguracion del ferro-carril Andino es un modelo en la clase.

Sobre todo, revela una modestia sin límites en su autor, ó por lo menos en el que lo ha dicho, y esto, que siempre es una buena condicion, lo es mucho mas cuando esa persona está encumbrada y notable por los cuatro costados.

¡Qué verdad y sinceridad tiene el tal documento! No hay mas que leerle una sola vez para convencerse de que estamos viviendo en Jauja.

Estamos seguros de que cuando llegue á noticia, no de los que viven cerca de nosotros sinó de los que moran en remotas tierras, todos á una nos envidiarán y les faltará tiempo para ponerse en camino y venir á participar de las delicias que este eden disfruta.

Y todo se lo debemos á él, su iniciativa y buen gobierno han sido las causas primordiales de todo cuanto nos sucede, sinó por él, todavia estaríamos casi en la ignorancia mas supina.

Verdaderamente somos unos ingratos, respondemos á sus beneficios con el desden, y lo que es todavia peor, con la mas negra ingratitud.

Gracias al discursito ahora vemos claro, estábamos obcecados, creíamos de buena fé que él no se mezclaba en nada, ni en los golpes de estado, ni en las exploraciones de conciencia, ni en el desbarajuste de la cosa pública; pero vemos suceder lo contrario, todo esto y mucho mas es obra suya, menos una pequeña parte que deja á sus secretarios, no sabemos si la buena ó la mala.

Hasta hoy el encargado de hacer las apologias era siempre una persona encargada *ad-hoc* por el interesado, el cual no hacia mas que unas pequeñas variantes que no hacian al caso, pero en la ocasion presente no sucede eso; el mismo interesado se glorifica y se ensalza, no faltando mas sinó que pida le coloquen en algun altar.

El pobre señor no debe tener abuela

Solo así se comprende esa manía; no teniendo quien lo alabe nada mas natural y justo que lo haga él.

Y ademas que se habrá dicho: todos me dicen que lo hago mal, que no sirvo, pues voy á probarles todo lo contrario y á convencerme á mí mismo lo equivocados que estaban en sus juicios.

Y dicho y hecho, lo ha puesto en accion y lo que era de esperar nos ha demostrado que el equivocado era é.

¡Cuando decimos que nos ha gustado la oracion! Es lástima que el tiempo pase por él y lo oscurezca y borre tan lindos conceptos, tan magníficos párrafos. *Cintas de hierro que parecen de plata, mónstruos alados que atraviesan rios y montañas rugiendo y devorando distancias.* ¡Cuanta poesía revela esto!

Proponemos, para que no quede perdido para la posteridad, que se grabe en piedra y quedará para siempre esculpido para que los siglos futuros admiren, ya que nosotros no lo hacemos, á un hombre que ha hecho actos de tan *imperecedera memoria.*

Tambien deben gravarse en piedra blanca ó nickel de fondo dorado, lo siguiente:

Intervencion á Santiago,

Cambio de Gobierno en Corrientes,

Asesinato de Juan Agustin Gomez,

Llegada de Burgos á Córdoba y salida del Presidente de esta Capital in continenti con direccion á la docta ciudad,

Gobierno de Entre-Rios: candidatura Febre triunfante—24 horas despues cambiada por la de Racedo,

Ukase del P. E. Nacional reponiendo en su puesto al Intendente suspendido por el Concejo Deliberante,

Policía armada á remington,

Juramento de cortarse la mano antes de firmar decreto de curso forzoso, diciendo empeñará Casa Rosada—y luego tiróse decreto declarando curso legal á billetes Banco,

Exigir á Comisarios firmen documentos en que se comprometen á ser esclavos de la política personal del Presidente,

Mandar capitanear por empleados las peonadas de barrenderos para que se inscriban con boletas falsas de mayores contribuyentes,

Hacer que el Intendente ponga el *cúmplase* á la resolucion de la minoría del Concejo para que se verifique la inscripcion,

Viéndose corrida la accion oficial por el elemento popular, declárase nula la inscripcion, pasa nota la Intendencia y ¡pataplum! un decreto—un ukase—suspende las elecciones municipales, y como si esto fuera poco el P. E. nombra los miembros que han de integrar el Consejo Deliberante.

El oro á 150 ó sea el peso nacional á 50 centavos cobre,

El país en bancarrota,

La República hipotecada, y...

Un viaje á Mendoza en que se derrochan miles de patacones del pueblo los cuales se imputarán á la partida *festines oficiales*.

Despues de esto, *las lágrimas* del telégrama del Presidente!

TELEGRAMAS

Montevideo, Abril 8—Sigue siendo el tema de todas las conversaciones la cuestion religiosa.

Esta se complica, temiéndose nuevos conflictos.

Se dice que el Delegado Apostólico celebrará esta tarde una conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores para tratar de la revolucion de la nota que pasó el Obispo sobre la prision de Iz za.

Hubo anoche reunion en casa del Presidente Santos, en la que se trató de la destitucion del Obispo.

Se dice que la destitucion del Sr. Joaquin Requena se debe á una publicacion que hizo en el diario católico sobre los sucesos de la Union.

Ferrari y Palleja retiraron sus bocetos á causa de las desavenencias en la Comision encargada de contratar la construccion de la estátua á Artigas.

La Liga Liberal se reune mañana para tratar de asuntos de actualidad.

La escuadra argentina demorará aquí algunos dias por falta de carbon.

Salen *Apolo* y *Cosmos*.

Rosario, Abril 8—En vista de la repeticion de los crímenes alevosos que tienen alarmada la poblacion, la prensa pide á los tribunales que hagan justicia pronta y enérgica.

Hoy se han abierto los tribunales provinciales cerrados desde semana santa.

El Sr. Agustin Iriondo, candidato para Gobernador por una fraccion del «Club del Pueblo» ha regresado de Santa Fé.

El Dr. Zavalla ha cumplido ayer tres años de periodo gubernativo.

Varios conjueces de la Junta Inscriptora Municipal han renunciado.

El mes pasado se exportaron 28929 cueros y 4695 fardos de lana, venta de trigo superior de 6,50 á 7 pesos nacionales, el maiz de 22 á 23 centavos arroba.

Azul, Abril 8—Uno de estos dias será proclamada la candidatura del Dr. Rocha para Presidente de la República.

Cuenta con gran número de partidarios figurando en primera línea los señores Herrera, Andrade, Brown y otros.

Llegó Estudiantina *Fígaro*

Está aquí en una compañía la señora Enriqueta Quintana. Trabajará en el teatro Union.

Chacabuco, Abril 8—Ha llegado el doctor Dardo Rocha.

Se esperaban en la estacion del Trasandino la Corporacion Municipal, Juez de Paz. Consejo Escolar, los dos colegios de ambos sexos y gran número de personas nacionales y estrangeras

El Dr. Rocha y su comitiva parten en este momento llevando el contento en el corazon. La manifestacion fué sublime y espontánea se dieron vivas al Dr. Dardo Rocha, al fundador de La Plata y al futuro Presidente de la República.

Rio Janeiro, Abril 8—El cambio sobre Lóndres se cotiza á 18 1/2 peniques por 1000 reis papel.

El precio de los soberanos es de 12 900 reis.

El afrecho 2600 reis por bolsa de 42 kilógramos.

La bolsa de maiz, 62 kilógramos, 3900 reis.

Carne tasajo de los saladeros del Rio de la Plata de 320 á 390 reis y de 370 á 380.

Mendoza, Abril 8—Se trabaja dia y noche en el local de la Exposicion.

Don César Mur, delegado de la seccion Tucuman, ha traido una coleccion compuesta de la industria cañera.

Anoche se ensayaron los aparatos de luz eléctrica traidos de Buenos Aires.

Bastante buen éxito.

CABOS SUELTOS

Cuenta la crónica telegráfica del viaje del Presidente á Mendoza, que el coche wagon en que iba S. E. con sus mas allegados, se desprendió del convoy á algunas leguas de una estacion, sin que hasta llegar este á ella se notase la falta del carruaje presidencial.

Y añade que tampoco S. E. ni ninguno de sus acompañantes se apercibieron de haber hecho alto en el camino, hasta que llegó en su busca una locomotora.

Ocurre preguntar ¿en que estarian pensando, ó qué tendria tan entretenidos á los señores del coche presidencial, que no se dieron cuenta del accidente?

Y ocurre tambien pensar que hay una Providencia para los atorrantes que juegan... á la política en los trenes de recreo que costea el soberano pueblo.

Si no lo dijera bajo su firma—cosa la mas respetable despues que ha figurado al pié de la carta al señor Tornquist y al pié del decreto del curso forzoso,—no podríamos dar crédito á lo que telegráficamente nos anuncia el señor Presidente ó mejor dicho, anuncia al señor Madero y al doctor Wilde.

El General Roca, que de un rasgo de pluma ha suprimido unas elecciones y de otro rasgo de pluma ha suprimido el Concejo Deliberante, se ha *conmovido* increible parece—con el palabreo de sus discursos y ha hecho *llorar* á las *gentes* de Mendoza.

Demóstenes, Cicerón, Mirabeau, Castelar, príncipes de la elocuencia ¿habeis hecho llorar alguna vez á las gentes con vuestras improvisaciones?

Pues declaraos pigmeos al lado del señor teniente general, que lo mismo hace subir el oro que llorar á las gentes.... de cualquier pais

Bien dice el cicerónico viagero: «Es uno de los dias mas felices de mi vida.»

¿Quien habia de sospechar que bajo esa ruda corteza del señor General se ocultaba elocuencia tan arrebatadora de lágrimas?

Allá ván esas piezas literarias de S. E. trasmitidas por el telégrafo y en las que él mismo con una modestia encantadora, dá cuenta de los efectos de su oratoria y de la sensibilidad de su alma en presencia de las fiestas tan hábilmente dispuestas por sus secretarios Irigoyen y Ortiz en colaboracion con el coronel Ortega.

«El Presidente de la República al vice-Presidente:

«Acabo de inaugurar el ferro-carril en medio de las mas grandes manifestaciones de entusiasmo con que estos pueblos celebran este fausto acontecimiento, al que miran vinculados su porvenir y su riqueza; todos los que presenciamos esta fiesta nos sentimos conmovidos por sentimientos que espanden y levantan el corazon, y al trasmitirle á V. E. la noticia, me es grato enviarle un afectuoso saludo en un dia de alegria nacional para todos los argentinos.»

«El Presidente de la República al Ministro Wilde:

«Imposible encontrar palabras con que espresarle lo grandioso de esta fiesta, la alegria intensa de este pueblo y las impresiones que conmueven todas las fibras de mi alma. Bastará decirle, para que se forme una idea de la escena, que he visto llorar á las gentes y yo mismo no pude contener mi emocion, al entrar y al pronunciar mi discurso, que ha sido bondadosamente acojido. Es uno de los dias más felices de mi vida. Adios»

Despues de esto, ¿que estraño es que el oro se cotice con 50 o/o de premio y que en Europa no encuentre dinero el comisionado Pellegrini.

¿Para qué queremos mas que esta *alegria nacional* que nos embarga y esa oratoria conmovedora hasta hacer llorar á los Andes?

Confesemos que somos ya demasiado felices.

Dice un diario de la tarde ocupándose del discurso del General Roca en la inauguracion del ferro-carril en Mendoza:

«En su estilo reconocemos á un amigo muy íntimo de S. E.»

¡Cielos! ¡Con que el discurso no es obra del señor General! ¡La elocuencia que hace llorar á las gentes no es de S. E., es apócrifa.

¡Ha hablado S. E. por boca de un amigo! ¡Qué desencanto!

¡Y cuanto mas pequeño nos parece ahora el conocido orador!

El señor Marcó del Pont, nulo de nacimiento y de profesion, está ejerciendo *indebidamente* el cargo de Intendente Municipal, de manera que todos sus actos en tal carácter son triplemente nulos, lo que vale decir de una nulidad absoluta.

La primera afirmacion la ha hecho el señor Marcó del Pont en su nota al Ministro del Interior, en la que declara *inmerecida* la deferencia que se le hace en el dictatorial decreto

La segunda la hace el artículo 57 de la Ley Municipal que dice así:

«En caso de enfermedad, *ausencia*, suspension, renuncia, destitucion ó muerte del Intendente Municipal, *ejercerán provisoriamente* sus funciones el Presidente, Vice Presidente 1° ó Vice Presidente 2° del Concejo Deliberante, en el órden indicado, mientras no se nombre sustituto ó llene la vacante con arreglo al artículo 53.»

El señor Marcó del Pont no es ni Presidente, ni vice 1° ó 2°, ni siquiera miembro del Concejo; luego es evidente que ejerce *indebidamente* el cargo de Intendente, y que el doctor Golfarini, Presidente legal del Concejo Deliberante legal puede y debe poner al intruso de patitas en la calle.

La situacion económica comienza á inspirar recelos hasta á los mas optimistas.

El alza contínua y gradual del oro ha perturbado todas las transacciones mercantiles, determinado la paralizacion de muchos negocios, dificultado la liquidacion de otros, y producido un malestar general con el encarecimiento de los artículos de consumo.

Se comprende de la situacion difícil que se encuentra la mayoria de la poblacion, teniendo que perder justamente la mitad del dinero que posée y presa de la zozobra que inspira el mañana, que no se sabe si traerá la ruina completa.

¡Vamos bien!

No menos significativos que los de sus dignos colegas de honorable cesantía son los términos con que ha formulado la renuncia del comisariato de Policía el señor Pedro A. Costa.

Los hechos recientes de que hace mencion son ya públicos y notorios y son, como es natural, la causa que ha obligado á separarse de una institucion hoy desnaturalizada y que antes prestigiaban con su presencia y sus actos los dimisionarios.

La nota del Sr. Costa, presentada el 27 del mes ppdo., á raiz del juramento de fidelidad exigido, y solo aceptado por los que posponen su dignidad personal á los emolumentos de un empleo, dice así:

Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.

Al señor Gefe de Policía de la Capital don Márcos Paz.

Elevo á V. S. mi renuncia indeclinable de Comisario de Policía de la Capital que desempeño desde la situacion creada por los sucesos del año 80, á la cual presté tambien mi débil concurso.

Hace próximamente un año tuve ocasion de dar á conocer espontáneamente al señor Presidente de la República mis afecciones políticas en la lucha que se dibujaba ya, ofreciéndole dejar el puesto si ellas pudieran ser obstáculo para su desempeño, recibiendo del señor Presidente manifestaciones que honran la lealtad de mis procederes.

Hechos recientes me obligan hoy á retirarme antes de contrariar mis convicciones manifestadas.

Agradezco debidamente las distinciones que he recibido, teniendo la satisfaccion de haber ajustado mis actos á los estrictos deberes policiales y ofrezco á V. S. las seguridades de mi mas alta consideracion y aprecio.

Pedro A. Costa.

CONTRA EL UKASE

Notas del Concejo Deliberante

Sin comentarios, porque no los necesita, publicamos en seguida las notas que el Concejo Deliberante ha pasado ayer al Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Abril 5 de 1885.

Al Sr. Ministro del Interior.

El artículo 57 de la Ley Orgánica de la Municipalidad, prescribe que el Presidente del Concejo Deliberante ejerza la intendencia provisoriamente en los casos de enfermedad, ausencia, suspension, renuncia, destitucion ó muerte del Intendente Titular, el que es nombrado por el Presidente de la República con acuerdo del Senado segun el artículo 53 de la ley citada.

Los decretos del P. E. Nacional de fecha 3 del corriente integrando el Concejo Deliberante con 17 personas y nombrando Intendente provisorio al Sr. Antonio Marcó del Pont, mientras dura la ausencia del Intendente titular, D. Torcuato de Alvear, que no han sido comunicados oficialmente al C. Deliberante, pero que este conoce por la publicacion hecha en la prensa de esta Capital, como así mismo la aceptacion del puesto de Intendente provisorio por el Sr. Marcó del Pont, segun nota pasada á V. E con fecha de ayer y publicada en algunos diarios de hoy, me permiten y autorizan á la vez para dirigirme á V. E recordándole:

Que desde el 1° de Enero del corriente año ejerzo la presidencia del Concejo Deliberante, prévias las formalidades de práctica establecidas en el artículo 37 de la la Ley Orgánica, y comunicado que fué al P. E. este nombramiento en nota de fecha 8 de Enero, la misma que fué contestada con fecha 14 del mismo mes por el señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen, (en la cual se me manifiesta) «que el Gobierno estima debidamente las patrióticas propuestas del Concejo y del Intendente en favor de los intereses del Municipio»—propósitos los cuales he ajustado siempre mi conducta.

Comunicado mi nombramiento de Presidente del Concejo al señor Intendente y el de los señores Dr. Florencio Roberts y Juan S. Ballesteros como vices 1° y 2° respectivamente, en nota fecha 2 de Enero, fuí contestado con fecha 7 del mismo *completamente de acuerdo con los móviles que han guiado al Concejo Deliberante en su patriótica determinacion que tanto bien ha de reportar el Municipio de la Capital, ofreciendo al Presidente del Concejo sin limitacion, todo el concurso para la realizacion de los propósitos que ella envuelve*

Los términos de la nota del señor Ministro del Interior y del señor Intendente al acusar recibo de las mias, comunicando el alto honor que me habia dispensado, ponen de manifiesto la simpática acojida que en ellos tuvo mi nombramiento, acojida que creo haber sabido corresponder sosteniendo con ambos las mas cordiales relaciones, sin que hecho alguno permita esplicar el decreto del P. E. nombrando Intendente provisorio al señor Antonio Marcó del Pont, persona honorable, pero que ni siquiera es Concejal segun la Ley Orgánica, lo que mas sorprende y deja sin esplicacion posible dado los antecedente que ligeramente dejo consignados que protesto ser la fiel espresion de la verdad, y las disposiciones terminantes de la ley.

A fin de que mis derechos como Presidente del Concejo Deliberante sean reconocidos por el P. E, de conformidad con el artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal, vengo á solicitar, con el debido respeto sea derogado el decreto de fecha 3 de Abril, por el cual se me despoja de derechos y prerogativas que la ley me acuerda, la cual no ha sido derogada ni suspendida en sus efectos legales, sinó de hecho, pretendo desde ya, en caso de no acceder á mi justo reclamo, para ante quien corresponda siendo nulos y sin ningun valor todos los actos autorizados por el ciudadano Marcó del Pont en el ejercicio ilegal de la Intendencia.

No debo terminar esta comunicacion sin manifestar á V. E. que al dirigírsela directamente es por encontrarse ausente el Intendente titular don Torcuato de Alvear y ser por la Ley Orgànica Municipal—inciso 9° artículo 59—su obligado reemplazante.

Protestando á V. E. mis respetos como así mismo al P. E. Nacional y esperando una pronta resolucion en esta mi nota, me es grato saludar á V. E. con mi particular distincion y estima.

Juan A. Golfarini.

A S. E. el señor Ministro del Interior.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que he sometido á la particular consideracion y estudio de mis honorables colegas los decretos del P. E. Nacional de fecha 3 del corriente.

El primero: mandando suspender las elecciones que debieron tener lugar el 5 del corriente y nombrando en su reemplazo 17 ciudadanos para integrar al Concejo Deliberante Municipal.

El segundo: nombrando Intendente provisorio al señor Antonino Marcó del Pont, por ausencia del titular don Torcuato de Alvear.

Estos decretos, señor Ministro, han venido á colocar al Concejo Deliberante en una situacion difícil, dando lugar á una prolongacion indefinida del estado anormal del cuerpo comunal, que me obligan, muy apesar mio, á dirijirme á V. E. en mi doble carácter de Presidente del Concejo Deliberante y representante á la vez del P. E. Municipal, por ausencia del Intendente titular, segun el artículo 57 de la ley Orgánica, que es la carta constitutiva del Cuerpo Municipal.

Esta comunicacion, como fácilmente lo comprenderá V. E., tiene el doble objeto de protestar respetuosamente y como mejor haya lugar por el estado anormal en que queda el Cuerpo Municipal despues de los decretos citados, y recordar á la vez á V. E. y al público, que el Concejo Deliberante Municipal que tengo el honor de presidir, ha sabido cumplir con su deber, conservar y mantener sus derechos y prerogativas dentro de la ley, no dando lugar en ningun caso á los hechos de fuerza producidos, hablo con respeto, y de cuya responsabilidad declino por completo.

La impresion que los referidos decretos ha causado á mis honorables colegas y á mí mismo, despues de la cordialidad de relaciones que he sabido mantener con el P. E. Nacional y la Intendencia, ha sido penosa, no dando lugar á los hechos producidos y será muy difícil, por no decir imposible, esplicar satisfactoriamente su alcance y trascendencia con relacion al Concejo Deliberante actual.

Por otra parte, los referidos decretos dejan sin resolver la integracion del Concejo Deliberante, dentro de la Ley Orgánica Municipal y desconocen los compromisos contraidos por el Senador Nacional D. Antonino Cambaceres con los miembros del Concejo Deliberante, á nombre del P. E. Nacional, interviniendo en esos compromisos patrióticos el Diputado Nacional D. Jacinto L. Arauz y el Ministro del Interior Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Esos compromisos fueron consignados en la nota del Sr. Ministro del Interior, Dr. Irigoyen, dirijida con fecha 14 de Enero, al que suscribe, como Presidente del Concejo Deliberante y cuyo penúltimo párrafo dice:

«Por lo que á mi respecta, agradezco la manifestacion con que soy favorecido por la cooperacion que he prestado; de acuerdo con las instrucciones del Sr. Presidente de la República».

Ha sido, pues, en virtud de esos compromisos, que se reputaron sérios, que los Concejales se reunieron en sesion extraordinaria el 31 de Diciembre último, prévia la convocatoria y mensage respectivos de la Intendencia, como lo dispone el art. 59 inciso 11 de la ley.

En esa sesion, Sr. Ministro, el Concejo Deliberante en *quorum* legal, teniendo en consideracion que por causas diversas, no habian tenido lugar las elecciones ordinarias de concejales que debian reemplazar á los que terminaron su periodo el 31 de Diciembre de 1884; no omitió sacrificio alguno con el fin de obtener el cumplimiento de la ley, para salvar el principio de la institucion, y obtener por estos medios el cumplimiento de la Ley Orgánica para la integracion del Concejo Deliberante.

Necesario fueron, por consiguiente, los espontáneos sacrificios y esas patrióticas manifestaciones para que se hiciera á los miembros de la corporacion formal promesa de que las elecciones Municipales se harian indefectiblemente el 5 de Abril, acordándose préviamente los plazos para la inscripcion, funcionamiento de los juris de apelacion y mesas receptoras de votos, procurando aproximarse en lo posible á las indicaciones terminantes de la ley.

La Intendencia y el pueblo mismo, Sr. Ministro, aceptan sin observacion los plazos propuestos.

Se hizo la inscripcion, concurriendo una gran masa de vecinos, que podemos llamar estraordinaria, en las circunstancias actuales, á ejercer sus deberes electorales, llamando la atencion que recien al decretarse las elecciones se reconociera que los plazos no correspondian á los términos precisos de la ley y que se habian cometido deficiencias y fraudes solo apreciados y juzgados por el Sr. Intendente, que no es juez en este caso, deficiencias y fraudes que fueron aceptados por el P. E. sin mas trámite y sin llenar otra formalidad, para decretar la suspension de las elecciones.

El artículo 86 de la Constitucion invocado por el decreto para justificar esta suspension, declara al Presidente de la República gefe inmediato y local al de la capital; pero esto no puede tener el alcance de autorizar el desconocimiento de mandatos legales puesto que el artículo 57 de la misma Constitucion, declara que el Congreso ejerce una legislacion esclusiva en el territorio de la capital, y es una ley del Congreso la que ha sido alterada, sustituyéndole el P. E. al pueblo en el nombramiento de ciudadanos con los títulos y prerogativas que la ley acuerda á los verdaderamente nombrados por el pueblo, y al Concejo Deliberante, en el hecho de nombrar Intendente provisorio al señor Antonino Marcó del Pont.

En esa misma sesion del 31 de Diciembre de 1884, mas arriba citaba, el Concejo Deliberante, que por las causas indicadas iba á quedar en minoria desde el 1° de Enero del corriente año, fué únicamente autorizado á velar por su propia existencia; á responder á las exijencias públicas de la actualidad, amenazada la poblacion con los

....

No ha sido, sin embargo, necesario hacer uso de las autorizaciones indicadas, en ningun caso, limitándose la presidencia al fiel cumplimiento de la Ley Orgánica y en particular los medios para la realizacion de la ordenanza del 31 de Diciembre, sancionada y mandada ejecutar por la Intendencia no solo en lo que hacia referencia á los actos preparativos de la eleccion de Concejales para la integracion del Cuerpo Deliberante Municipal, sinó que tambien el presupuesto general é impuestos, los cuales fueron sancionados provisoriamente, hasta mediados del mes corriente Abril.

Dados estos antecedentes y los recordados decretos, que tan justamente ha censurado el vecindario de esta Capital, considero de mi deber no ocultar á V. E. la alarma que ha causado á la poblacion la suspension de las elecciones, tanto mas inmotivada cuanto que se funda en vicios y fraudes de que es solo juez competente el Concejo Deliberante, en el acto del escrutinio y aprobar ó desaprobar las elecciones en las respectivas parroquias.

Debo igualmente llamar la atencion de V. E., del desconocimiento que se ha hecho de los derechos del Concejo Deliberante actual, cuyo Presidente ha sido reconocido por el P. E. y por la Intendencia en notas de fechas 7 y 14 de Enero ya citadas, y el cual es llamado por la Ley Orgánica, artículo 57, á ocupar el puesto de Intendente, mientras dure la ausencia del titular, sin que haya mediado motivo alguno ni se invoque en el decreto del P. E. de fecha 3 del corriente, las causas ó razones en virtud de las que se despoja al Presidente del Concejo de un derecho legal.

Consecuente con estas ideas, es deber mio, recordar á V. E., que considero nulos y de ningun valor legal, los actos en que intervenga el ciudadano Marcó del Pont, respetándose y acatándose la ley, que no ha sido derogada ni suspendida, por los decretos á que he hecho referencia.

Igualmente recuerdo á V. E. que á los términos claros y precisos de la Ley Orgánica Municipal no podrán ser admitidos los ciudadanos nombrados por el P. E. para la integracion del Concejo Deliberante Municipal.

No siendo ni el P. E. ni el Intendente juez competente, segun la ley, para juzgar de la validéz ó nulidad de las elecciones, ni de los hechos que se practican antes de ellas, sinó el Concejo Deliberante, segun el artículo 39 de la ley, siendo inapelables resoluciones al respecto, séame permitido no entrar á considerar en particular la nota solicitada de la Intendencia ni el decreto suspendiendo las elecciones que debian tener lugar en 5 de Abril.

No creo deber finalizar esta nota sin hacer presente á V. E. una vez mas que los decretos citados de fecha 3 del corriente no solo se limitan á suspender, indefinidamente las elecciones, dejando al Concejo Deliberante imposibilitado para sus funciones, sinó que de hecho queda derogada la Ley Orgánica por dos veces.

1° Por el nombramiento de ciudadanos que no reconocen orígen electivo determinado por la ley; y 2° por el nombramiento de Intendente interino desconociendo los preceptos terminantes de aquella en el artículo 57.

En el interés de salvar los intereses comunales, la institucion municipal y los derechos de la poblacion nacional y extrangera en el territorio de la capital, el infrascrito tiene encargo especial del Concejo Deliberante que presido, de pedir al P. E. se sirva dejar sin efecto esos decretos y disponer que se lleve á efecto la eleccion municipal, salvando así los principios y las institucion municipal que es una de las bellas conquistas del derecho en los pueblos modernos.

Esperando que V. E., inspirándose en las fuentes puras del patriotismo y la justicia ha de hacer lugar á este justo reclamo, que es la espresion mas sincera de los deseos y aspiraciones del pueblo, me es grato saludar á V. E. con mi consideracion mas distinguida.

J. A. Golfarini.

TEATROS Y ARTISTAS

Despues de una bastante larga ausencia reapareció antenoche en la escena del Teatro Nacional, desempeñando el importante y cómico papel de «Campanone», el apreciable artista Subirá.

Una crecida concurrencia, entre la que vimos muchas familias de nuestra *high life*, habia acudido atraida por la intriga y la alegre música de la notable partitura, una de las buenas del genero, y en verdad que sus esperanzas no fueran defraudadas.

«Campanone» fué tan perfectamente desempeñada como «La Tempestad», sobresaliendo al debutante Subirá que estuvo en su noche.

La Pesset fué llamada á la escena al final del segundo y tercer acto y aplaudida con entusiasmo, lo mismo que Ruiz Madrid, el barítono y el tenor cómico.

El maestro Caballero dirigió la orquesta.

Anoche en la repeticion de «La Tempestad» hubo casi otro lleno.

Sin embargo, aconsejamos á la empresa que ponga en escena obras nuevas.

Hay gran interés en nuestro público por conocer de *visu* las novedades del repertorio de la compañía.

Zamacois ha recibido antenoche la consagracion de su talento artístico, por parte de la selecta concurrencia que asistió á la representacion del juguete cómico cuyo papel protagonista tuvo á su cargo.

A este respecto no hay disidencia alguna en la opinion general.

Zamacois es el primer actor en su carácter que ha pisado nuestros teatros y viéndolo en las tablas se comprende bien y se esplica la série de triunfos que ha alcanzado en su carrera.

Zamacois en la graciosa petipieza «Ya somos tres», hace una verdadera creacion del personage que representa, como la hacé en «Salon de Eslava »

Sus compañeros lo secundan de buena manera y hacen, justo es reconocerlo, lo posible para no deslucir las obras, en cuyo buen éxito tienen su buena parte.

Lo que no nos esplicamos es la falta de proteccion que encuentra una compañía tan buena como la que actúa en la Opera.

Los artistas que la componen son merecedores de mejor acogida

---

El Politeama Argentino sigue siempre concurrido, introduciendo dia á dia novedades llamativas en el programa.

Los amigos de emociones fuertes tienen ahora ocasion propicia de esperimentarlas con la exhibicion de las fieras, á las que Mr. Surasch hace saltar como perros falderos.

Anteanoche pudo creerse que el intrépido domador iba á pagar caro su arrojo; la leona estaba irritadísima y el leon furioso.

Pero Mr. Surasch las domina de tal modo y su sangre fria es tal, que reduce á la obediencia pasiva, aunque con auxilio del látigo y el estampido de las pistolas, á sus pensionistas cuando se encolerizan ó pretenden sublevarse.

Esta noche habrá una variada funcion, en la que Bosco mostrará una vez mas sus habilidades.

En el teatro de la Gaité «la niña del aire» con sus difíciles y elegantes ejercicios gimnásticos continúa atrayendo concurrencia.

El programa diario es variado y ameno.

Piezas de concierto, vandevilles, operetas, ejercicios acrobáticos, buena orquesta y buena direccion lo constituyen.

Con esto hay bastante,—dados los bajos precios de boletería—para tener lleno el elejante y cómodo local toda la temporada de invierno.

«Babolin» ha sido un fracaso mas para la compañía de Mad. Sebastiany (Lolleta).

Excepcion hecha de la Cayús y del barítono Poirier, el resto de la *troupe* ha errado la vocacion, lo mismo que la empresaria.

El famoso Eden parece un páramo desierto.

Ayer debe haber salido de Génova la compañía lírica que actuará en Colon á principios del mes próximo.

El elenco es conocido ya de nuestros lectores.

Ferrari no trae este año ni celebridades ni novedades.

Los artistas son buenos pero muy oidos y en cambio los precios altísimos.

No le auguramos gran éxito al mas *pesado* de los empresarios, que suele burlarse de nuestro público nada mas que por que algunos personajes de la situacion han dado en favorecerlo á cambio de otros favores.

FOLLETIN DE "EL DEMÓCRATA" 30

UNA NUEVA BAILARINA

Por J. de M.

Comprendia perfectamente que me era imposible seguir viviendo en aquella casa, puesto que el alquiler era de mil ochocientos francos, y que carecia de lo necesario para comer.

En cuanto al Monte de Piedad, no habia que pensar en él. No prestaba mas que cien francos, cualquiera que fuese el valor del objeto que se empeñara.

Tuve que recurrir á los prenderos Vendí casi debalde mis mantones de Indias, mis alhajas y parte de mis muebles; me despedí de la casa, pagué una mensualidad adelantada, con objeto de poder mudarme cuando quisiera, y empecé á buscar un cuartito barato.

En aquella época habia muchos desalquilados y no eran caros.

Continuaba con la idea de hacerme actriz algun dia y porporcionarme de ese modo los medios de subsistencia.

¿Qué quereis?...

Aun tenia esas ilusiones nécias.

De consiguiente, procuré ir á vivir cerca de los teatros y encontré lo que buscaba en el boulevard del Temple, frente al Circo; era un cuarto muy bonito con azotea, y que solo costaba quinientos francos.

Me mudé en seguida. No habia despedido á la doncella. Durante algun tiempo vivimos como Dios nos dió á entender con lo que me quedó de la venta de mis efectos.

Es cierto que no me habia consolado aun de la separacion de Pablo; pero empezaba á aburrirme de tal modo, que comprendia que de continuar así iba á morirme poco á poco.

Resolví crearme algunas amistades. Era muy fácil.

Cuando vivia en la calle de Provenza, una señora muy linda, que vivia en la misma casa, habia hecho muchos esfuerzos para trabar conocimiento; pero entonces bastaba para llenar mi vida el cariño de Pablo, y no tuve á bien intimar con aquella jóven que se llamaba Matilde.

Fuí á verla. Era muy buena persona, y aun cuando hubiera podido estar resentida conmigo por mi anterior indiferencia, me recibió con los brazos abiertos y llegamos á ser amigas íntimas

¡Qué suerte tenía la dichosa Matilde!

Su amante gran capitalista, á quien ella no podía ver ni pintado, habia tenido la oportunidad de vender al papel del Estado y las acciones de ferro-carriles que tenia, precisamente algunos dias antes del 24 de Febrero.

La revolucion, que causó la ruina de tanta gente, no le hizo perder ni un céntimo, y continuó protegiendo a Matilde lo mismo que si no hubiera existido la república.

¡Ya lo creo, que tenía suerte, Matilde!

Tenia todas las semanas su pequeña reunion, á la que acudia mucha gente, que se divertía mucho.

Podeis figuraros que todos los hombres me hacian el amor.

Habia uno, en particular, que estaba, ó por lo menos decia que estaba enamorado de mí con frenesí.

Era un jóven alto y guapo, que se llamaba Felipe Aubry, á quien conocian por el *socialista* en casa de Matilde, porque, aunque tenia una bonita fortuna, hablaba contínuamente de comerse crudos á los reaccionarios y á los moderados; lo cual no le impedía el ir siempre muy elegante, con guantes lila, siempre nuevos, y tener un aspecto tan simpático como un corderillo.

Pero, socialista ó no, estaba loco por mí.

XXVIII

UNA NOCHE DE JUNIO

El tiempo volaba; llegó el mes de Junio.

Seguia yo cumpliendo mi promesa de ser fiel á Pablo Lambert, ausente, aunque por su parte no debia estar haciendo malas pasadas con las criollas de todos colores, y estaba á punto de acabar de gastar los últimos restos de mi antígua opulencia.

No dejaba de asistir á las reuniones de Matilde, sin contar las visitas que le hacia casi todos los dias.

Felipe Aubry, *el socialista*, se declaraba cada vez mas mi apasionado adorador; en sus raptos de entusiasmo, me llamaba *su querida república*, y me ofrecia la cabeza del general Changarnier, para hacer con ella una sortija ó un alfiler.

Esto no me ilusionaba grán cosa, y Felipe Aubry no hacia grandes progresos en mi corazon.

Estábamos, repito, en el mes de Junio, en los últimos dias.

Habia pasado la noche en casa de Matilde; serian las once y cuarto; se acababan de marchar todos; me encontraba á solas con mi amiga, mientras que su doncella habia ido á buscarme un coche.

—Hablemos juiciosamente,—me dijo de repente Matilde.

La miré con sorpresa.

—¡Hablar juiciosamente!—repetí;—¿con qué motivo?

—Con motivo de las tonterias que haces en este momento.

—¿Qué! ¡yo hago tonterias?

—Sí tú.

—¡Cuales?

—Vamos á ver, Juanita; tú misma me has dicho que casi no tenias ya dinero.

—Es verdad; pero tampoco tengo deudas.

—¡Tal tal tal ya llegarán si encuentras crédito suficiente para poderlas hacer, lo que no es muy seguro.

—Pues bien,—repuse;—me parece que, bien mirado, no tengo yo la pulpa si soy pobre.

—Te parece mal; te equivocas por completo.

—¡En qué!

—En que desprecias una magnífica ocasion que se te presenta.

—No entiendo.

—Hablo de Felipe Aubry.

—¡El socialista!... ¡pero si no le quiero!...

—¿Qué importa? No es necesario querer á un protector.

Ademas, ese muchacho no tiene nada desagradable, por el contrario...

—Ya sabes que otro amor domina mi corazon.

—¡El del señor Pablo Lambert!.. ¡qué locura!.. Pues bien, hija mia, sigue amando á Pablo; pero toma á Felipe; no encuentro inconveniente alguno.

—¡Siempre estás de broma!

—Estoy muy lejos de bromear. Te aseguro que, en estos tiempos de república, has encontrado en Felipe el *ave fénix;* es un buen muchacho que está enamorado de tí como un loco....enamorado hasta el punto de caer enfermo. ¡Oh! no es un capricho, es una pasion verdadera. Es cierto que Felipe es algo ligero de cascos, pero esto no es un gran mal...harás de él lo que quieras. Tiene veinticinco mil francos de renta y muy pocos vicios. El cuidado de su persona es su único gasto....Puede darte muy fácilmente mil francos al mes. En la ocasion presente, esa cantidad es enorme para tí que no tienes deuda y te coloca en una situacion tranquila y desahogada....es imposible, de todo punto imposible, que puedas encontrar mayores ventajas.

Bajé la cabeza; las razones de Matilde me parecian excelentes.

Pero repetia la misma tonteria: que no amaba á Felipe.

—Vamos á ver,—me preguntó Matilde;—¿te decides, si ó no?

—Déjame pensarlo, querida.

—¡Para qué? No hay que dudar; te doy mi palabra de honor de que no puedes por menos de aceptar.

—¡Ah! ¿Y por qué?

—Por que dentro de algunos dias, de algunas semanas á lo sumo, no tendrás con qué vivir.

—Venderé los muebles que me quedan.

—¡Magnífica idea!...¿Y cuando ya no tengas muebles, donde vivirás?....bajo la bóveda celeste, no es eso. Ahora bien, te prevengo que es muy poco higiénico, querida mia....

—Me meteré en el teatro.

—Déjame en paz con tu teatro....Si me dijeras que querias presentarte en las tablas para ponerte en evidencia y ganar dinero de otro modo, lo comprendería; tal vez hicieras bien...pero puesto que no es eso lo que pretendes, el hacerte cómica para vivir con el sueldo no tiene sentido comun....no encontrarás ningun director que te ofrezca cien francos, ni veinte francos, ni cinco francos al mes...esto es positivo, puesto que hoy no se pagan ni aun las atrices de mas fama.

Nada contesté. Matilde prosiguió:

—A la una, á las dos, á las tres, ¿te has vuelto ya juiciosa y quieres tomar á Felipe?

Despues de un instante de silencio, contesté bruscamente.

—¡Pues bien, sí!....ya que no puedo pasar por otro punto...

Matilde me abrazó, diciéndome:

—¡Gracias á Dios!...¡por lo menos has dado prueba de buen sentido!....¡Dios mio qué contento se pondrá mañana el pobre chico cuando sepa que te has decidido á hacer su felicidad.

—¿Quien se lo vá á decir?

—Yo...me regocijo de antemano....te aseguro que cuando pertenezcas á ese socialista, no volveré á gritar que *la propiedad es un robo.*

Me eché á reir aunque no estaba muy alegre.

En ese instante volvió la doncella que, por cierto, habia tardado bastante.

—Señorita,—dijo,—no hay berlina, ni cupé, ni nada. Esta noche no puede encontrar un carruaje por un ojo de la cara.

¡Bah!— ¿porqué?

—Parece que hay mucho miedo en los boulevares, hacia la puerta de San Martin; cada cinco minutos está pasando la caballeria; la circulacion de los coches está interrumpida hace mas de una hora; se dice que vá á haber barricadas otra vez.

—¡Barricadas!—esclamé, — ¿hay otra revolucion?

Comercio

Los cambios continúan cotizándose en baja. Las últimas sumas pasadas han sido á los tipos siguientes:

Lóndres 31 1|2 peniques.
Francia 3.35
Alemania 2.70 á 68 marcos.
Montevideo 50 o|o de premio.
Rio Janeiro nominal.

Los Bancos particulares continúan descontando los buenos pagarés á 7 o|o y los de segunda órden á 8.

Las Letras de Tesorería están solicitadas de 8 á 8 1|2 o|o.

MAS NOVEDADES

Licencia—Para despues de cerrada la Exposicion el Gobernador de Mendoza se ha hecho conceder tres meses de licencia que disfrutará en el tiempo que mas le convenga.

Esperamos se nos diga si esta licencia será con sueldo, pues á los empleados públicos solo se les concede por un mes y por motivos de salud.

Enlace—El 15 de Agosto es el dia definitivamente fijado para el de la señorita Ana Villar con el señor Horacio Harilaos.

Por esta causa ha quedado prorogado para la misma fecha el de la señorita de Piran con el señor Raul Harilaor que debia tener lugar en Mayo próximo.

Contraerá matrimonio á su regreso de Mendoza el jóven don Cárlos Roseti con la señorita Paula Piran hija del General Piran.

La mamá política—Este es el título de la obra que sube esta noche á la escena del Teatro de la Opera, concluyendo la funcion con la petipieza *Sin atadero*.

La compañía que nos ha traido el señor Mackay es de lo mejor que en su género hemos visto aquí.

Es necesario ir á la Opera para darse cuenta de la realidad.

Aprovechen la indicacion con la seguridad de que no se han de arrepentir.

Variedades—«Con secepcion de dos ó tres artistas, los demas son saltimanquis»—Esto decia anoche un concurrente á Variedades.

Se han rebajado los precios de localidades; pero......ni por esas: *La Gait a* les lleva toda la concurrencia. La verdad es que el teatro improvisado en el salon del Skating-Rink está en mejores condiciones que Variedades como local, baratura, comodidad y espectáculo.

Costo de alumbrado—La compañía de Gaz Ciudad de Buenos Aires se ha presentado á la Intendencia Municipal cobrando la suma de 15,519 ps. m|n. por el alumbrado á gaz del Municipio durante el mes de Marzo pasado.

Se han encendido 3297 faroles.

Por falta de Hijiene—El Inspector General ha solicitado del Intendente Municipal se desalojar mande las casas de inquilinato calle Paseo de Julio 515, Cuyo 1154, Salta y California, Solis 258, que se encuentran en malas condiciones de hijiene.

Compostura de calle—El Intendente Municipal ha dado órden á la Oficina de Obras Públicas para que por intermedio de la cuadrilla de peones que tiene á su cargo procedan á componer un pozo que existe en la calle de Paseo de Julio esquina á Córdoba.

Toma de posesion—El dia 15 del corriente se encargará de la sesion del F. C. al Pacífico que se ha abierto al servicio público la compañía residente en Londres.

El Sr. Nilkinson, gerente recientemente nombrado, recibirá la línea á nombre y representacion de dicha compañía.

Pronta resolucion—El Gerente del ferro-carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada ha dirigido una nota al Departamento de Ingenieros Nacionales dando cuenta del peligro que ofrece el paso de los trenes por el terraplen que se está levantando cerca de la Estacion Venezuela al costado del viaducto y á mas de un metro de elevacion.

Posteriormente ha sido dirijida al Ministerio del Interior quien la ha pasado á la Intendencia para que tome las medidas que juzgue mas adecuadas al caso.

Seria de esperar que no se tardara en su resolucion con el fin de evitar alguna nueva catástrofe que vendria á aumentar el gran número de las ocurridas en los ferro-carriles.

El Jurado—El periódico de Quilmes—*El Quilmero*—se adhiere á la protesta iniciada por un diario de Mercedes, referente á la restauracion del Jurado para el juzgamiento de los abusos de la palabra escrita; pero acepto, mejor dicho, prefiere que se lleve á cabo la peticion indicada por EL DEMÓCRATA.

Es mas correcto.

Memoria de Cárceles—Don Manuel T. Lascano, Inspector General de las Cárceles de la Provincia, ha presentado al Ministro de Gobierno, doctor Achaval, la memoria del estado pasado y presente de las cases de detenidos.

Es un pequeño folleto que contiene datos importantes para las mejoras á realizarse y ya efectuadas.

El señor Lascano merece un aplauso por la consagracion al puesto que desempeña y los estudios que hace para el mejor servicio.

Felicitámosle.

Enferma grave—Se encuentra de algun cuidado la señora del Gobernador de la Provincia.

Con este motivo el Dr. D'Amico se trasladó desde La Plata á esta ciudad, regresando ayer, dejándola algo mejorada.

Asiste á la enferma el Dr. García Fernandez.

Coferencia—Los Sres. Hueyo y Sastre, presidentes respectivamente de los Bancos de la Provincia y Nacional, celebraron anteayer una larga conferencia.

Aun cuando se guarda absoluta reserva respecto á las ideas que se cambiaron, hay motivos para creer que estas versaron sobre la angustiosa situacion de la plaza y ver de escogitar los medios encaminados á mejorarla.

Nada en definitivo se acordó, pero dados los propósitos que á ambos presidentes le animan, confiamos que en breve se pondrán de acuerdo sobre tan importante asunto.

Mercedes Garcia—Ha fallecido en esta ciudad esta apreciable artista que tan justos y repetidos aplausos recibió en la compañia Calvo.

Ha sucumbido despues de mucho tiempo de dolorosa enfermedad y cuando una lijera mejoria hacia concebir esperanzas.

Ayer fueron conducidos sus restos al Cementerio del Norte.

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn25 perm

AGENCIA DE «EL DEMÓCRATA» EN OLAVARRIA

Desde la fecha queda instalada la Agencia de **EL DEMÓCRATA** en Olavarria en casa de los señores Pardo y Quintana, á quien deben dirigirse las personas que deseen suscribirse, publicar avisos y encargar cualquier trabajo tipográfia á este establecimiento.

LA ADMINISTRACION.

Abril 1º de 1885.

Espectàculos

Teatro de la Opera—Empresa y direccion Mac'Kay—Compañia Española cómico-dramática á cuyo frente figura el primer actor y director don Ricardo Zamacois—4ª funcion de abono—Juéves 9 de Abril de 1885—La preciosa comedia en 2 actos «La mamá política»—La funcion terminará con el apropósito en un acto «Sin atadero».

Teatro Nacional—Gran Compañia de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—Juéves 9 de Abril de 1885 (4ª funcion de abono)—Debut de la primera tiple mezo soprano doña Ascension Cabrero con la graciosa zarzuela en tres actos «El Barberillo de Lavapiés»—Terminará con el disparate lírico-burlesco «I feroci Romani».

Politeama Argentino — Empresa Cesare Ciacchi: Representante A. Cattaneo — Gran Compañia Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica — Juéves 9 de Abril, sorprendentes y nuevos trabajos, hoy la simpática y afamada artista parisien Mlle. Amelia en su arrogante corcel argentino Garibaldi se presentará á dirigir la lujosa maniobra «Une folie en Rome» — Gran coleccion de perros sábios—Otro de los grandes atractivos es el elefante Bosco.

Theatre de la Gaite (Skating-Rink)—Direccion: Joyeux y Ca — Tous les soirs representation — Jeudi 9 Abril, inmense succes de la famille L opoldo—1re partie, gran concert—2me. nouveaux exercises de trapeze—3me. danse espagnole—4me. «La corde sensible» operete en 1 un acte—5me. exercises de trapeze double par Miss Geraldine et Mlle. Arielle, la niña del aire.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio Nº 112—Abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche—Gran Exposicion de pintorescas vistas de las 5 partes del Mundo — 2,000 vistas de las mas selectas — Entrada, adultos y señoras 20 cent., id para niños 12 cent.—Propietario, *Jh Kalissy*.

PARA TODOS

Cañonazo

No hubiera producido menos efecto, el estampido de un cañonazo, que el que ha causado la inesperada aparicion de la venta de los preciosos campos á diez años de plazo, por cuotas hasta de 41 pesos m|n. que se han lanzado á la venta en la calle

Perú 147

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
126 m29 perm. Secretario.

ARMONIPIANO

GRAN
Novedad musical

Unicos introductores privilegiados
J. A. MEDINA Y COMPAÑIA
DEPOSITO GENERAL

PIANOS

ESTRANGEROS
FABRICADOS
EN EUROPA Y NORTE AMÉRICA
Garantidos de 1ª calidad
Victoria 168
Esquina Perú
Y RIVADAVIA 373
J. A. MEDINA

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.

NOTA — Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle

VICTORIA 168
ESQUINA PERU

Motor á vapor

SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISTEMA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n

Estos depósitos ganarán interès si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interès desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES » cargo H Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Sub-lp'na é di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frincauá, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersuberg Gossrel y compañia
BERLIN » cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Colleregats, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cautú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenua, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamiguano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Meuaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliternd Mondovi, Monossol, Montagnana Monteflascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oneggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piero di Cadore, Pieve di So izo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poffi, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedeito del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Grecó, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . . . . . . 4 » »
Por depósitos á plazo fijo de 60 y 90 dias en moneda de curso legal. . . . 5 » »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado. . . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . . .
Por depósitos á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . . . . p% anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . . » »
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jorsey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 6 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LABITTE,
J. A. Bergeire,
Secretario
347 cel. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS GENERALES

Niñera Se necesita con urgencia; ocurrir Paraguay 368. 138 a9-11

Alambrador Con buenas recomendaciones, se ofrece un buen alambrador. Ocurrir calle de Temple 425, á cualquier hora del dia. 114 m17 a30

HOTEL DE LA NUEVA ESTACION DE JOSÈ BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos. (Pante étono número 036).

BUENOS AIRES
1377—CALLE PIEDAD—1377
128 m29 jn31

LICEO INGLÉS

336-SAN MARTIN-336
INCORPORADO
Al Colegio Nacional
DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gower-Bell 710.
116 m21 perm

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vejiga
Y
ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde. Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde. Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1º perm

Alejo Cabanne

DENTISTA
FRANCO AMERICANO

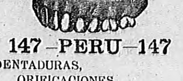

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
77 f4 perm

MENSAGERIAS
Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Meilizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Saquicó y Toay.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6 y 16.

Salida de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica, seguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. Ademas, tiene tambien carros y breks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 r

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
146—Calle Piedad—146
BUENOS AIRES

Instituto Mercantil DE BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor en Ciencias naturales
BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 e6 m6

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
HERMANOS
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

84-FLORIDA-84

De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
E
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

Taller de encuadernacion
DE LIBROS
DE
JULIO T. TOMASZEWXKY
59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN
Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion
DE LUJO
A precios módicos
17 o28 perm

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Excelente cocinero. Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito. Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6
f20

EL FILON DE LA FORTUNA

RICOS Y
Esplèndidos campos
DIEZ AÑOS DE PLAZO
PAGAR EL PRECIO
Desde un 1|4 de legua arriba
HAY PARA TODOS
POR CUOTAS DESDE 41 PESOS m|n.
HASTA 163 PESOS MONEDA NACIONAL
Apúrensen á compra rque poco van á durar
Por mas datos
147-Perú-147

ELIXIR & VINO DIGESTIVOS

TROUETTE-PERRET
á la PAPAINA (Pepsina vegetal)
son los mas poderosos digestivos conocidos hasta la fecha, para combatir las
ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO: GASTRITIS, GASTRALGIAS,
DIAREAS, VOMITOS, PESADEZ DE ESTOMAGO, MALAS DIGESTIONES, ETC., ETC.
UNA COPITA AL ACABAR DE COMER BASTA PARA CURAR LOS CASOS MAS REBELDES
De venta en las principales Droguerias y Boticas.
Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, rue Saint-Antoine, 165
Exigir el **Sello del Gobierno Frances** sobre el Frasco para evitar las **Falsificaciones.**

AGENCIA MADERO
EN
La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial ó Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company». 71 e23 perm

Sastreria Modelo
DE
BUTTI HERMANOS

ALTA NOVEDAD

Gran surtido de casimires ingleses, franceses é italianos de última moda—Numeroso y variado surtido de cortes para pantalones, chalecos etc., etc. de estacion—Elegancia, esmero y prontitud en todos los trabajos.

546—Rivadavia—546
BUENOS AIRES
125 m28 jn30

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
mz31

Fábrica
DE
MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035 BELGRANO-1035
132 a1 perm

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un surtido y gran número de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos, artículos finos para carruajes.

Monturas Inglesas

TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Recibe continuamente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones Internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
y en las principales farmacias.

BRUNIQUEL Y Ca.

Baños del Rio

ESCUELA DE NATACION
BALCARCE 82
Gran pileta de 35 varas de largo por 10 de ancho
BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento balneario, comprende ochenta y dos piezas guarda-ropa y á mas 8 magníficos cuartos con bañaderas con sus correspondientes aparatos para baños de lluvia.

Consultando la comodidad para los bañistas se ha confeccionado la siguiente tarifa de

PRECIOS

Entrada...... 30 cts. | Una tohalla... 5 cts.
Una sábana.. 10 » | Un calzoncillo. 5 »

NOTA — Cuando haya bailes de máscaras la casa estará abierta toda la noche á disposicion del público.

POBREZA DE LA **SANGRE**
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de dosmil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26
La Administracion.

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

Las Personas que conocen las PILDORAS del Dr DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58—Cerrito—58
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc.,
de528n°g

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo,
A las 5 1[1/2] p. m.
Los Lúnes vapor COSMOS y OLIMPO
» Mártes » SILEX
» Miercoles » VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Jueves » SATURNO
» Sábados » RIO DE LA PLATA

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.
Los Mártes, vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves » COSMOS
» Viernes » SILEX
» Sábados » VILLA DEL SALTO
» Domingos » SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO
Salidas: MARTES, JUEVES Y SABADO

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 6 p. m., encargandose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.

Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.
PEDRO RISSO, Agente, Reconquista y Cuyo
100 e 25 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406 — Corrientes — 406
ENTRE ARTES Y CERRITO

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

AGENCIA DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia Blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 28 de Febrero de 1885 á las 4 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo N° 77
473 d 28 perm

PINTURERIA DE
MONSERRAT

E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y barnices,
Vidrios y planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Articulos para billar,
Grabados y oleografias,
Marcos y espejos,
Articulos de bazar,
Etc., etc., etc.

CALLE MORENO
Esquina Buen-Orden 160
BUENOS AIRES
LA CASA
NO TIENE SUCURSAL
2 o2 perm

AGENCIA DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA
ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril a Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradé o por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andrés de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares. regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Anicelo Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillermon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupés
Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por ordenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
133 al perm

Loteria Pública
COLONIZADORA
ARGENTINA
Premio mayor
6000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO
JUEGAN 12 MILLARES
SUERTES

1	de	6,000	pesos m|n
1	»	400	» »
2	»	200	» »
23	»	200	» »
968	»	5	» »
1000	suertes ó	5,000	quintos.

El billete entero vale 1 1/2 pesos m|n.
El quinto 30 centavos.

Se juega el Sábado 29 de Diciembre de 1884, en el local de la Administracion. Las suertes se pagan en el escritorio calle Cuyo 63

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

Taller
MECANICO
DE
LUIS MAGALDI
597—Calle Alsina—597

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este importante establecimiento se ajusta cualquier clase de máquina y se sostituyen piezas de primera importancia con la más escrupulosa perfeccion que el arte mecánico exije.

Tenemos tambien un grande y variado surtido de máquinas de coser de los mejores fabricantes, franceces, ingleses y norte americanos, para el uso de familias, sastres, zapateros etc.—Magníficas y excelentes para poder garantirse, maquinas de ojalar.

Se deja nueva cualquier máquina deteriorada por largo que sea su uso; se renueva y se modifica cualquier máquina de Imprenta, de Litografia, Cigarreria; contando este taller con un hábil cuerpo de operarios mecánicos.

Se arreglan y se componen armas de cualquier genéro que sean, garantiendo el trabajo.

Hay un grande surtido de útiles para máquinas.

Se hace cualquier clase de marcas y señaladores para hacendados.

Visítese el establecimiento para convencerse de la verdad. 1 o3 perm

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
e20 perm. Director

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lagarganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44
71 a17 perm

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

SASTRERIA
DEL GRAN
Taller de los Sastres
Corte Especial
135-RIVADAVIA-135
DE
JUAN ALDA y Ca

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Ingles, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupetina Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, on su aviso le serán enviadas al moment.

El que guste pasar á ver é inspeccionar los articulos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa
CORTE ESPECIAL
28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al° perm

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE
Catartico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.

No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto enla boca. Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni un glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se venden por todas las droguistas**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

JOSÉ A. CHAVES
Remates y comisiones en general
COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.
Traducciones del francés, inglés é italiano.
Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD N° 142
DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.
SUCURSAL EN LA PLATA.

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Ca
CORRALON
DE
FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril. Para cerco, de lá fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio. Piedad 106

TRILLADORAS
Y
MOTORES
CORTI RIVA Y Ca.
CALLE 25 DE MAYO N° 151
(BUENOS AIRES)
AGENTES UNICOS DE
Ransomes Head & Jefferies

Fabricantes de motores en general, de modelos y piezas diferentes.
Trilladoras, Arados, Rastros, Rastrillos de caballos para alfalfa y aserraderos.
Pídanse detalles.
33 d11 tjv

HARINA LÁCTEA NESTLÉ
Cuya base es la buena leche de vacas suizas.

Gran Diploma de Honor en la Exposicion Internacional de Paris en 1875. — Unica recompensa de la Sociedad Protectora de la Infancia.— 5 medallas de oro.

10 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE

Es el mejor alimento para los niños de pecho; suple la insuficiencia de la leche materna, la reemplaza con ventaja y facilita el despecho; su uso no ocasiona diarreas ni vómitos, la digestion es fácil y completa.

DEPOSITARIOS PARA EL RIO DE LA PLATA:
HAMMER Y PELTZER
DROGUERIA DEL LEON
BUENOS AIRES—138, Rivadavia, 140—BUENOS AIRES

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR
Piedras 337 BUENOS AIRES Salta 645
Unico FABRICANTE de las conocidas
RASTRAS DE CADENAS
para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en
VARILLAS
para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.
Torniquetes
dobles y sencillos de todas clases y formas
TRANQUERAS
de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre
Bebederas y represas
de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo
89 f11 perm FRANCISCO MERLO.

COMPAÑIA
INMOBILIARIA
DEL
RIO DE LA PLATA
Autorizada por Superior Decreto de 5 de Diciembre de 1884
Capital: m|n. 200,000
EN ACCIONES DE PESOS 200 m|n.
DOMICILIO:
RECONQUISTA 179

DIRECTORIO
Presidente Sr. Don José Seeber
Director » Dr. Apolinario C. Casaval
» » Don Tomás Bradley
» » » Luis J. Vincent
» » » Enrique Mackinlay
Gerente » » Pedro Lary-Storch
Abogado consultor » Dr. Benjamin Canard
» » » Alberto Palomeque
Escribano » Don José Martinez
» » » Ramon Monterroso
Ingenieros Arquitectos
Señores Pelleschi y Mackinlay
Secretario
Señor don Miguel Mármols

La compañia contratará la construccion de edificios solamente en Buenos Aires por ahora, mediante el pago mensual que se determine, quedando terreno y edificio como de propiedad exclusiva de las personas que hubiesen cumplido el referido pago mensual por el número de años que se hubiese convenido, ó de sus herederos en caso de fallecimiento.

Los que hallan contratado con la compañia en tal sentido, pueden ocupar la finca desde el momento en que esté terminada, sin otro pago que la cuota mensual estipulada.

La adopcion de planos, la fijacion del valor de los terrenos y construcciones, así como la mensualidad á pagarse, serán materia de convencion prévia entre la Compañia y los interesados.

La compañia se ocupará tambien de comprar grandes áreas de terreno que se venderá en fracciones y de reedificar casas que venderá ó alquilará, tratando siempre de poner la propiedad raiz al alcance de todos.

La Compañia Inmobiliaria, la única en su género que existe en Buenos Aires, DEBIDAMENTE AUTORIZADA, NO EXIGE GARANTIA ni anticipos á los que deseen contratar con ella.

Y, conviene principalmente:

A los padres de familia, empleados, comerciantes ó industriales que deseen ser propietarios en condiciones cómodas.

A los maestros mayores, albañiles, carpinteros, herreros, etc., que deseen obtener trabajo de la Compañia.

A los propietarios de terrenos valdios que quieran edificar, ó de edificios viejos que deseen reedificar.

A todos aquellos que quieran colocar sus ahorros de una manera segura y que les produzca un interés crecido.

Por mas informes, ocúrrase al Escritorio de la Compañia, Reconquista 179.
73 e35 perm

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado. La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

CALLOS
LA COLODINA
Cura radicalmente y sin cortar los callos

El mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.

DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
309 — Rivadavia — 309
MARCA DEPOSITADA

NOTA. Esto remedio no hay que confundir con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de metal envarnizados con el nombre de Colodina estampado en la tapa.

REMATES

José A. Chaves
MUY IMPORTANTE REMATE
DE DOS
MAGNIFICAS PROPIEDADES
CENTRALES
El Domingo 12 de Abril
A las 3 de la tarde
CALLE EUROPA 274 Y 276

La primera se compone su terreno de 7 m. 30 centímetros de frente al Norte por 42 metros 65 centímetros de fondo al Sud.

Seis habitaciones con cielo raso, maderas duras todas las oficinas correspondientes, sumideros, magníficos patios.

BASE DE LA VENTA 6500 PESOS m/n

La segunda núm. 276 se compone este terreno de 8 1/2 varas de frente al Norte por 49 varas de fondo al Sud. Siete habitaciones con cielo raso, maderas duras, algibe y gas y demas oficinas, espaciosos patios.

BASE DE VENTA 8500 PESOS m/n

Recomendamos á los interesados estas dos magníficas propiedades con espaciosos frentes y fondos, producen el uno ojo.

Los títulos son inmejorables; pueden verse en el escritorio del rematador, calle Piedad 142.
131 a 1° 12

POR EL MISMO
EN LA ESTACION
11 de Setiembre
EL MIERCOLES 15 DE ABRIL
A LAS 10 A. M.

Por órden de la Direccion del Ferro-Carril del Oeste, procederé á vender en remate, al contado, el dia y hora indicada en uno de los Depósitos de esta Estacion donde estará la bandera

Una inmensa cantidad
DE
ARTICULOS RESAGADOS
Y DETENIDOS
Que no se detallan por su mucha estension.
¡OJO ESPECULADORES!
NO FALTAR!!
123 m27-28

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Teresa Molina de Rodriguez**, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 3 de 1884.
137 a9 my14 *Pedro Bernatel.*

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de esta Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Jacinto Maciel** ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante Su Señoria y Oficios del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo aparcibimiento.
La Plata, Marzo 23 de 1885.
136 a8 my11 *Gregorio V. Caraballo.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Julian Berraquero, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan de la Cruz Alganarás (ó) Santillan** y doña **Vicenta Lencina**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria de don Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
La Plata, Marzo 28 de 1885.
F. A. Gonzalez.
134 a5 my9 Banco Hipotecario.

Se cita, llama y emplaza á don **Miguel Errecaborde** por el término de quince dias, para que dentro del mismo comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos contra el por don Félix Mayolas sobre embargo preventivo y cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 del Código de Procedimientos.
Dolores, Marzo 23 de 1885.
135 a5-21 *Lino D. Lagos.*

Los que se con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Antonio Migliaro** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, por intermedio del Secretario infrascrito dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—La Plata, Marzo 27 de 1885.
Horacio J. Ferrari,
Escribano Secretario,
129 m31 my5 Banco Hipotecario.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Ernesto R. W. Harrison**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á tomar la intervencion que les corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—La Plata, Marzo 17 de 1885.
128 m29 a30 *Agustin Urdinarrain.*

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia contra don Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza á todos los que se conside en con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Plácido Bustos**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias se presenten ante su señoria por conducto de la Secretaria á cargo de mi cólega don Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.
La Plata, Marzo 13 de 1885.
112 m17 a20 *Ricardo M. Wright.*

Por el presente se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Antonio Rocca**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
25 de Mayo, Febrero 18 de 1885.
Marcelino Davel,
108 m10 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico García Alberdi, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses, al ausente don **Juan Fluxench**, á fin de que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Oficina del autorizante, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Catalina Fluxench, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere declarársele ausente.
Dolores, Noviembre 6 de 1884.
20 n14 myo 14 *Rodolfo L. Aparicio.*

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

ENTRADA UNICA: 38 CALLE DEL PERU 38, Entre Rivadavia y Victoria

ESTACION DE OTOÑO 1885
PRIMERA SERIE

SEMANA SANTA

ESTACION DE OTOÑO 1885
PRIMERA SERIE

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán espuestos en venta el Lúnes 2 de Marzo, Mártes 3, Miércoles 4 y dias siguientes

Los surtidos que ponemos en venta se componen de—Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niños—Vestidos de seda negra con lindos adornos de Terciopelo labrado
Vestidos de Faille Française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en voga—Gorras y sombreros, gustos esquisitos
Sederias negras—Terciopelo y gró Ottoman—Tejidos nuevos—Sederias de colores y blancas—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clase distintas
Mantillas Españolas negras y blancas — Ricos Articulos de toilette — Ropa blanca — Parures — Moños — Fichús — Perfumes — Guantes — Corsés — Guarniciones, etc., etc., etc., etc.

38, PERU, 38 TIENDA A LA CIUDAD DE LÓNDRES 38, PERU, 38

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo Abogado — Estudio, calle Victoria 87
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9
David Pájaro Nieves — Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 d6
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 351.
Juan Rissotto — Aserradero, torneria y carpinteria mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 mz31 jn31
José Ottonello y Ca. — Taller á vapor de construccion de carros y torneria de fierrro y maderas—calle Rincon 156. 120 m25 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. a22 perm
Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Rovetano, pieza 36. jn9 jl9
Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 142— Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Luis Aguero—Escribano—Cabildo.
Martin Sueldo — Procurador público—Estudio Perú 43 (2º piso).
Manuel Martinez Alfonsin— Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Miguel Parcerisas — Procurador público Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez — Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Paulino de Oliveira — Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo — Calle Belgrano 427. jn9 s9
Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde— Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester--Abogado—Estudio y domicilio Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 m25 jn 24
Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

¡SIN COMPETENCIA!

Ocasion única y escepcional, provocada por la quiebra de una gran fábrica de Alemania.

Por pesos m|n. 7 solamente

Elegante servicio de mesa para 12 personas, del valor real de pesos m|n. 12, compuesto de

¡70 PIEZAS!!

12 Cucharas metal blanco nickelado, inalterable
12 Tenedores del mismo metal
12 Cucharas café idem idem
1 Cucharon para sopa idem
1 Cuchara para guiso idem
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar, idem
1 Trinchante idem idem
12 Platitos, metal lúcido
6 Idem para botellas, idem

70 piezas por pesos m|n. 7 solamente
Dirijir los pedidos á la casa

A. MONGIARDINO Y Ca.
202, CORRIENTES y MAIPU, 219

Que se encarga tambien de las espediciones para el Interior. 724 a21 s20 d.p

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor y olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

ESTANCIEROS y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garantizamos perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 409 a11

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 3 de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos,

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien le vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese solo de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de articulos para los grabadores, dibujantes e impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Renard, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-linea.
» » balustre, con lapiz y tira-linea.
Ruedita para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-lineas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, le Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos. colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianuradadel Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organisado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral*.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia, y curacion radical de las estrecheses urotrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 8 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

DESCUBRIMIENTO MEDICO DE ORO DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas**, **Barros**, y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas**, **Reumatismos**, **Erupciones febriles**, **Escamosidades de la piel**, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido**, **Fuerza de Sangre**, **los divinosos**, **Carbunclos**, **Enfermedades de los ojos**, **Grietas y Tumores escrofulosos**, **Tumores Blancos**, **Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Bilis**. En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre**. **Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MANANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes
y todo aquello que interese á las colectividades
Cuenta con corresponsales
en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 - Calle Perú - 143
DONDE SE RECIBEN
SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143 — PERU — 143

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran premio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

CALLE DE VICTORIA Nº 236

Serafin Quinos

ROTISSERIE DE LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de **VICTORIA Nº 236**, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que sucriba a su dueño en complacer á sus favorecedores; sucursales, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir ordenes por el teléfono Nº 277 y panteléfono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.

Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas pues su dueño ha tenido siempre ... selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

LA ARGENTINA

ESCUELA DE NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION
FRIOS y CALIENTES

Agua corriente filtrada para la pileta
Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria
Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche.

45—Calle Piedad—45
Al lado del Banco de Lóndres

38 d21perm

AL CAYGUAGUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS ESPECIALES

Del Paraguay

DE

GABRIEL SANFELIÚ

405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Articulos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masácote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, E y F con cupon de 1º de Abril de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas quesiguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
44 406 646 876 1284 1917 2717 3149
125 533 805 1188 1420 2384 3740 3526
230 587 872 1278 1878 2403 2802 4493
4850 5548 6572 7592

Série A de 400 pesos fuertes
43 6735 9034 14451 17916 22231 28992
82 6133 9026 14518 18112 22442 27025
106 6165 9251 14562 18126 22576 27047
342 6222 9418 14906 18552 22565 22337
47 6419 9491 14940 18447 23442 27595
870 6686 9978 15816 18520 24206 27774
902 6803 10090 15662 19380 24475 27868
953 6805 10168 15720 19573 24566 27951
961 6849 10268 15848 19725 21754 28572
1176 6591 10311 16116 20321 21905 28189
1281 6599 11034 16217 20543 31037 28252
3802 7033 11521 16541 21291 25106 [illegible]
4370 7064 11565 16386 2 331 25705 28864
4755 [illegible] 11695 16730 21571 25728 29001
4882 7239 11902 16769 21614 25731 29631
4957 7[illegible] [illegible] 16[illegible]9 21666 25742 29236
5231 7692 13138 16876 21766 26246 29546
5237 7890 15100 17169 21995 26452 293[illegible]9
5240 7920 1303 17256 21805 66471 29904
5565 7971 13199 17201 21651 26845 29976
5615 7981 13862 17615 22[illegible]8 26803 30025
5935 8131 13870 17711 22208 26958 3[illegible]075
30125 30434 30455 40566 30657 30576 30877
3[illegible]850 31582 1659 31665 31760 3[illegible]939 32101
32405 32211 32298 32608 32931 33252 33673
37616 37[illegible] 35237 40037 40550 40550 50654
40907 41063 41450 41509 41701 4[illegible]925 42779
43269 42037 43374 43706 43547 43846 43332
44290 44137 44332 44374 44381 44408 44410
44[illegible] 44638 44770 44868 45116 45198 45321
45391 45025 44703 45700 45820 45833 45540
45500 45952

Série A de 200 pesos fuertes
9 1250 2449 2291 2486 2862 5988 3365
192 1373 2[illegible]53 2489 2492 28[illegible]9 3137 3978
442 1162 2061 2330 2310 2830 3244 3439
623 [illegible]81 2100 2337 2591 2911 3240 3410
962 1514 2110 23[illegible] 2008 2327 3[illegible] 3539
1167 [illegible]21 2210 2438 2610 2933 3200 3[illegible]
3[illegible] 3010 3023 3031 3312 3314 3937 3979
4102 40[illegible]0 6010 6101 6226

Série A de 100 pesos fuertes
83 967 6940 3398 3743 4295 4515 5159
155 1051 3511 3452 3703 4345 4066 5[illegible]13
267 1236 3749 3464 3872 4414 4693 5157
436 1688 3082 3460 3935 4155 7414 5471
482 1709 3109 3534 3826 4789 5225 5528
833 2281 326 3623 3925 4462 1950 5271
920 2413 3340 3042 4186 4822 5003 5283
5318 5550 5352 5474 5528 5556 5557 5609
6412 6993 7864 8148 8448 8825 8982

Série A de 50 pesos fuertes
48 365 530 810 3311 3473 3631 3731
157 485 536 937 3368 3552 3951
184 515 715 1844 3107 3551 3645

Série B de 400 pesos fuertes
90 161 619 754

Série B de 200 pesos fuertes
145

Série B de 100 fuertes pesos
8 101 155 227 656 264

Série E de 1000 pesos fuertes
6 1740 3279 5332 7013 9144 9936 10160
38 2092 3033 6101 8021 9591 10010 10203
177 2259 4137 6269 8108 9653 10040 10209
15 1 3178 5069 6639 8551 9919 10116 10464
10489 10863

Série E de 400 pesos fuertes
18 1833 2735 4123 5061 6189 7139 8015
242 1810 2856 4251 5077 6354 7247 8070
299 1848 2007 4303 5175 6397 7263 8097
811 1976 3144 4326 5323 6398 7291 8131
3[illegible] 2061 3206 4343 5477 6431 7324 8150
827 2048 3511 4560 5143 6466 7450 8159
1[illegible] 2[illegible]51 3619 4624 5265 6811 7462 8239
1294 2123 3753 4508 5883 6857 7520 8246
1361 2511 2757 4918 6005 7549 7585 8491
1107 2408 3411 4963 6953 7122 7842 8517
8511 8022 8630 8743 8878 8883 9078 9150
351 9416 9073 9637

Série E de 200 pesos fuertes
15 1310 1625 2266 2662 3122 3780 4694
655 1384 2470 2388 2725 3321 4128 4180
899 1103 2072 2335 2806 3600 4272 4907
1114 1585 3210 2574 3048 3616 4429 4977
4928 4946 4951 4970

Série E de 100 pesos fuertes
247 549 1277 2536 2636 2766 2912 2851
293 540 1026 2539 2616 2777 2983 3172
343 1050 2[illegible] 2550 2605 2804 3003 3[illegible]
4[illegible]5 1102 2442 2557 3717 2806 3008 310[illegible]
513 1150 2402 2565 2723 2860 3021 311[illegible]
521 1174 2501 2580 2747 2908 3034 3177
3178 3199 3253 3383 3490 3503 3560

Série E de 50 pesos fuertes
31 1213 1525 1966 2224 2567 2673 2758
5[illegible]3 1253 1380 2[illegible] 2252 3582 2688 2776
698 1488 4532 2124 2540 2583 2729 2777
740 1494 1891 2286 2565 2616 2740 2781
2811 2830 2833

Série F de 1000 pesos moneda nacional
74 810 1862 2611 4278 5030 5565 584[illegible]
269 951 1[illegible] 2791 4516 5[illegible]39 5576 6[illegible]
518 1565 2012 3611 4913 5375 5785 61[illegible]
72 1741 2221 4567 4998 5487 5865 66[illegible]
4[illegible]91 7673

Série F de 400 pesos moneda nacional
6[illegible] 1372 2114 8261 5777 66[illegible]6 768[illegible] 82[illegible]
1[illegible] 1[illegible]45 2272 3005 6289 6727 77[illegible]5 [illegible]
12[illegible] 1101 2321 [illegible] 63[illegible]0 6770 77[illegible]32 [illegible]
1[illegible]38 1600 2[illegible]0 [illegible]27 6420 7399 7[illegible]04 [illegible]
1084 1941 2524 3985 6341 7495 7937 9243

1236 2044 3122 4964 6579 7649 8057 9496
1313 2061 3190 5[illegible]89 6713 7672 8957 9496
1320 2038 333 5363 6616 6657 8767 9529
9551 9674 9836 10156 10163 11001 11287
11321 12059 12342 13399

Série F de 200 pesos moneda nacional
399 1316 1367 2397 2510 2791 3982
1131 1317 2071 2508 2593 2386

Série F de 100 pesos moneda nacional
70 398 1681 2970 3410 4829 5512 6078
149 6[illegible]0 1735 3027 3490 4876 5599 6140
280 797 1788 3066 3857 4899 5632 6178
288 858 1935 3083 4080 5049 5660 6210
290 1250 2446 3104 4139 5150 3767 6306
303 1398 2440 3109 4167 5104 5798 6427
311 1430 2530 3167 4650 5330 5931 6449
348 15[illegible]6 2635 3159 4759 5460 5952 6632
374 1602 2961 3220 4811 5465 5995 6666
6954 7218 7322 7476 7682 7737 7818

Série F de 50 pesos moneda nacional
6 623 958 1670 2225 2815 3232 3958
187 778 970 1697 2485 2963 3459 4001
350 854 1105 1834 3438 3133 3493 4005
512 941 1203 1849 2457 3220 3612 4090
571 957 1253 1925 2619 3223 3625 4300
4337 4493 4538 4658

Los tenedores de estas cedulas pueden ocurrir á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Abril, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
264 521 808 1377 1408 1623 2362 2484
229 610 1311 1399 1898 1918 2397 2805
2881 3006 4554 5179

Série A de 400 pesos fuertes
423 4195 7803 9905 13535 17051 21450
593 4329 7943 10548 13665 17192 21580
886 4343 7963 10968 13638 17208 21817
1109 4003 7066 11467 14140 17528 22515
1[illegible]11 4727 7967 11054 14825 17614 22530
1113 4990 7972 12008 15154 17638 22531
1456 5213 8026 12014 15438 17060 22726
1536 5316 8327 13320 15701 17979 23956
156 5329 8575 12396 15807 18434 23573
1502 5316 8158 12476 15875 15611 23646
1536 5510 8032 1[illegible]178 15551 18617 24363
1827 5871 8593 12174 16217 18955 24433
2032 5743 8090 12516 16526 18962 24595
3184 6245 8601 13116 16092 19423 24618
3211 6131 8603 13127 [illegible] 19611 24665
3361 7310 9039 13206 16775 19863 24670
3422 7385 9113 13379 16808 20210 24872
4031 7422 9006 18134 169[illegible]2 20478 24883
4175 [illegible] 9030 13300 16913 20751 25470
4194 7631 9543 13562 16918 20846 25714
25981 26578 26451 26865 26665 26667 27098
27139 27200 27125 2[illegible] 25143 28[illegible]26 25508
28592 28905 28910 29011 25576 28979 29754
29330 29900 30034 30110 30113 30685 31005
31010 31534 31506 31725 31025 32277 32290
32490 32516 32[illegible] 32[illegible]3 32418 32272 35255
35784 36013 37502 37491 39012 39017 39689
39813 41143 42513 43170 42746 42037 43601
43508 44011 45516 45796

Série A de 200 pesos fuertes
162 307 1144 863 2419 2775 3371 4229
176 316 1[illegible] 1833 2400 2321 3594 4405
241 320 1641 3342 2479 2986 4043 5774
304 1037 1788 2337 2372 3237 4149

Série A de 100 pesos fuertes
183 994 2046 3208 3326 5118 5558
272 959 2[illegible]75 3205 3504 5120 7167
315 1101 2310 3269 4104 5121 7701
4[illegible]8 1282 2[illegible]3 2282 4473 5123 7710
444 1433 2066 3[illegible]5 4461 5183 7716
587 1633 20[illegible] 3309 4635 6439 8757
681 1930 2[illegible] 3208 4959 5420 8794
903 1974 2841 3302 5017 5535 8897
918 1956 3002 3308 5976 5593 8898
929 1995 3068 3361 5127 5619 8914

Série A de 50 pesos fuertes
96 276 663 763 973 1[illegible] 1934 3123
206 401 663 765 1042 1152 2636 3138
258 466 683 769 1063 1112 2599 3520
275 693 730 768 1664 1123 3044 3895

Série B de 1000 pesos fuertes
1 407

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 683 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 224

Série C de 400 pesos fuertes
805 836 1483 1621 1826

Série C de 100 pesos fuertes
374

Série D de 400 pesos fuertes
166

Série D de 100 pesos fuertes
54

Série E de 1000 pesos fuertes
172 3234 6590 7178 8611 9469 10013 10270
198 3705 6611 8033 8669 9648 10017 10271
1253 4556 6906 8290 9024 9723 10033 10327
1765 4195 6160 8561 9422 9855 10107 10384
3302 5255 7241 8588 9430 7954 10124 10406
10488 10530 10824

Série E de 400 pesos fuertes
1074 2572 3357 4263 3915 2820 6728 7813
1272 2881 3476 4352 5043 6517 6731 8000
1415 2950 3749 4418 2223 6078 6919 8374
151[illegible] 3147 3756 4430 5335 6141 6927 8449
1633 3[illegible]6[illegible] 3808 4472 5413 6223 7095 8455
2[illegible]77 3218 4023 4519 5481 6282 7096 8489
2[illegible]34 3[illegible]4 4097 4653 5633 2689 7559 8534
274[illegible] 3352 4101 4760 5782 6727 7722 8595
5716 5714 8327 5095 9274 9262 9716 9718

Série E de 200 pesos fuertes
1[illegible] 1514 1945 3243 2618 2723 3458 4221
1[illegible] 1[illegible]5 2025 2287 2381 3419 3491 4510
1510 1501 2112 2300 2717 3245 4070 4937

Série E de 100 pesos fuertes
94 2171 2[illegible] 2851 3938 3105 3181 3234
226 2302 2635 2[illegible]47 2016 3112 3183 3249
312 2321 205[illegible] 3[illegible] 3036 2114 3197 3308
585 2576 2[illegible] 29[illegible]4 3016 3129 3202 3317
1211 2510 20[illegible] 2914 3050 3133 3209 3323
1167 2611 2[illegible] 2[illegible] 3052 3139 3221 3321
3193 2616 2769 3301 3097 3[illegible] 3[illegible]33 344
3178 31[illegible]9 3403 3507 3516 3527 3565 3575
3312 3331 3351 3367 3395 3398 3425 3448
24[illegible]1 3391 3604

Série E de 50 pesos fuertes
[illegible]9 418 746 1441 2109 2393 2612 2722 2826
42 452 887 1309 2500 2609 2615 2770 2832
49 645 1386 1309 2431 2610 2624 2782 2851

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 1518 2264 2518 4992

Série F de 400 pesos moneda nacional
5[illegible]3 677 816 1809 2530 3500 3975 6625 8278
621 630 817 2810 2962 3345 5879 8111 8825

Série F de 200 pesos moneda nacional
59 693 938 891 1897

Série F de 100 pesos moneda nacional
570 1183 1779 3358 6670
665 1302 2090 5083 6709
1141 1441 3203 5793 6712

Série E de 50 pesos moneda nacional
163 333 572 1076 1187 2854
322 236 707 1026 1508 3108
325 532 756 1931 2300

Buenos Aires, Febrero 19 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.